

## LOPE, HISTORIADOR DE INDIAS: LAS FUENTES DOCUMENTALES DE *LA DRAGONTEA* (1598)

ANTONIO SÁNCHEZ JIMÉNEZ  
Universiteit van Amsterdam

Como se podrá ver en estos diez cantos, sacados de la relación que la Real Audiencia de Panamá hizo y autorizó con fidedignos testigos.<sup>1</sup>

El anciano y desesperado Sir Francis Drake murió de disentería frente a las costas de Portobelo a comienzos de 1596, concluyendo una expedición totalmente desastrosa en la que los ingleses perdieron numerosos hombres y navíos en sus frustrados asaltos a las Canarias, Puerto Rico y Panamá. Con su muerte y la de Sir John Hawkins, que ocurrió a finales de 1595 en el transcurso de la misma expedición, se cerraba toda una época de asaltos ingleses al Caribe, y se comenzaba a entrever la posibilidad de una paz entre Inglaterra y la Monarquía hispana, que finalmente se verificó en 1604. Los españoles del momento apreciaron la importancia del suceso, y celebraron la muerte del corsario inglés con numerosas referencias literarias, entre las que destaca la única obra exclusivamente dedicada al último viaje de Drake, *La Dragontea* (1598), de Lope de Vega Carpio. Dada la importancia de este libro en la carrera de Lope —fue el segundo publicado por el autor, tras la *Arcadia*—, y dado el confesado uso que hace el Fénix de fuentes históricas, conviene examinar qué documentos históricos utiliza Lope, cómo los emplea y con qué fin, para así clarificar la metodología y propósito del madrileño en un momento clave de su carrera poética. Nuestro trabajo examina estas cuestiones en base al trabajo de archivo realizado en el Archivo General de Indias (AGI), el Archivo General de Simancas (AGS), la Real Academia de la Historia (RAH) y la John Carter Brown Library (JBCL), y así actualiza el clásico y erudito estudio de A. K. Jameson,<sup>2</sup> que se revela incompleto a la vista de nuestras investigaciones.

Ya desde el «Prólogo de don Francisco de Borja» del futuro príncipe de Esquilache podemos observar el componente histórico de *La Dragontea*, que luego mantiene protagonismo a lo largo de toda la epopeya. Esquilache

1. Lope de Vega, *La Dragontea*, ed. Antonio Sánchez Jiménez, Madrid, Cátedra, 2007, p. 124.

2. A. K. Jameson, «Lope de Vega's *La Dragontea*: Historical and Literary Sources», *Hispanic Review*, VI (1938), pp. 104-119.

define la obra como una «relación» histórica al llamarla «esta relación de la jornada que Francisco Drake hizo con la armada inglesa a la ciudad del Nombre de Dios».³ Se trata de una clasificación que debió de alegrar a Lope, pues el madrileño presenta *La Dragontea* como una historia en verso y se describe bajo la máscara del poeta historiador, solicitando al tiempo mecenazgo para escritores como él. Lope buscaba asentar su posición como poeta-historiador, y por tanto como un autor que merecía el mecenazgo del nuevo régimen del duque de Lerma, ya fuera en forma de protección y dinero, ya de un cargo de secretario, ya de un cargo de cronista real. Sabemos que el madrileño ambicionó este puesto desde al menos 1610,⁴ como han estudiado magistralmente H. N. Bershas, J. Weiner y la propia E. R. Wright.⁵ En este sentido, se suele citar una carta de Lope al duque de Sessa datable de mediados de julio de 1611, en que comenta la razón de su frustrado viaje a Portugal: «El ánimo era obligar a los Reyes en el viaje con las cosas que se ofreciesen, y al Duque para volver a tratar de mi pretensión antigua de Coronista».⁶ Sin embargo, el Fénix también debió de tener en mente este cargo mucho antes, en una época en la que permanecían cerrados los corrales de comedias y en la que buscaba una posición segura de historiador protegido por la corona. Este era uno de los objetivos —ciertamente el más ambicioso— de Lope en los años 1597 y 1598, cuando escribió y publicó *La Dragontea*. En todo caso, la epopeya caribeña de Lope, dirigida al futuro Felipe III, ayuda a explicar la relación del Fénix con el joven monarca durante los años 1598 y 1599. Tras dedicarle *La Dragontea*, el Fénix logró dirigirse a Felipe III en persona y en público durante las fiestas de Denia.⁷ Además de este honor, Lope también recibió ese año otra comisión de un miembro del círculo de Lerma: el cuarto marqués de Sarria y futuro conde de Lemos, pariente del Duque, le encargó que sirviera de cronista en verso de las dichas fiestas.⁸

Cabría pensar que tal honor preludiva el nombramiento como cronista real o algún otro cargo honorífico en la corte. Sin embargo, el ansiado puesto nunca llegó y, si exceptuamos alguna comedia aislada, Lope no recibió encargos oficiales de Felipe III o Lerma después de 1599. Esto ha llevado a algunos estudiosos a considerar —quizás apresuradamente— que el Fénix fracasó en sus designios acerca del régimen de Lerma, y que fue

3. Lope de Vega, *La Dragontea*, p. 122.

4. E. R. Wright, *Pilgrimage to Patronage. Lope de Vega and the Court of Philip III 1598-1621*, Lewisburg, Bucknell University Press, 2001, cap. III.

5. H. N. Bershas, «Lope de Vega and the Post of Royal Chronicler», *Hispanic Review*, XXXI (1963), pp. 109-117; J. Weiner, «Lope de Vega, un puesto de cronista y *La hermosa Ester* (1610-1621)», en *Actas del VIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas: 22-27 agosto, 1983*. Brown University, Providence, Rhode Island, ed. David Kosoff, Madrid, Istmo, 1986, pp. 723-730; E. R. Wright, *Pilgrimage to Patronage*.

6. Lope de Vega, *Epistolario de Lope de Vega Carpio*, ed. Agustín González de Amezúa, 4 vols., Madrid, RAE, 1935-1943, vol. III, p. 45.

7. E. R. Wright, *Pilgrimage to Patronage*, cap. II.

8. Lope de Vega, *Fiestas de Denia, 1599*, en *Lope de Vega. Poesía, I*, ed. Antonio Carreño, Madrid, Biblioteca Castro, 2002, pp. 543-597, p. 547.

totalmente rechazado por los gobernantes debido a su origen social o a su escandalosa vida privada. Por ejemplo, C. M. Gutiérrez explica lo que considera una exclusión de Lope analizando el perfil público del autor. Según Gutiérrez, este perfil era muy diferente del que ostentaron los diversos cronistas reales de época de Felipe III, pues ninguno de estos cronistas había sido dramaturgo ni llevaba una vida «privada» tan escandalosa y pública como la del Fénix.<sup>9</sup> Obviamente, el nacimiento, el perfil y costumbres de Lope debieron de ser motivos de peso para que el madrileño no obtuviera a comienzos del siglo XVII —el periodo que ahora nos interesa para el estudio de *La Dragontea*— el puesto de cronista real. Sin embargo, sería erróneo considerar que el Fénix fracasó totalmente en sus relaciones con el régimen de Lerma porque no obtuvo su objetivo más ambicioso. Como anunciamos anteriormente, podemos examinar qué consiguió el Fénix de Lerma y a cambio de qué indagando acerca de la metodología del Lope historiador, examinando las posibles fuentes históricas de *La Dragontea* y estudiando cómo y por qué las utiliza el autor. Con el fin de facilitar la comprensión de nuestro análisis, hemos optado por dividirlo en diferentes secciones que corresponden a diferentes sucesos históricos, y que aparecerán en el orden en que los trata Lope en *La Dragontea*. La mayoría de las fuentes que hemos localizado no aparecen en el clásico artículo de Jameson, que sólo menciona cinco textos en los que se podría haber basado Lope.<sup>10</sup> Como veremos, esta escasez de documentos provocó que Jameson considerara que todo aquello que no encontró en los cinco textos que consultó eran «purely poetical embellishments» de Lope,<sup>11</sup> conclusión que nuestras investigaciones revelan errónea.

#### OTRAS EXPEDICIONES DE DRAKE

Para presentar al antagonista que da nombre a la obra, Lope establece la terrible reputación de Drake recordando sus hazañas anteriores al viaje final de 1595-1596, que en *La Dragontea* narran la Codicia y el propio «Draque». Estos personajes describen la desastrosa expedición de Drake y Hawkins a San Juan de Ulúa (1567)<sup>12</sup> y, a continuación, las mayores gestas de Drake: su ataque a la recua de mulas de Panamá (1573),<sup>13</sup> su campaña en el Pacífico y viaje de circunnavegación del mundo (1577-1580),<sup>14</sup> sus ataques a Cabo Verde (1585),<sup>15</sup> Santo Domingo y Cartagena de Indias

9. C. M. Gutiérrez, *La Espada, el Rayo y la Pluma*, West Lafayette, Purdue University Press, 2005, p. 134.

10. A. K. Jameson, «Lope de Vega's *La Dragontea*: Historical and Literary Sources», pp. 106-107.

11. *Ibíd.*, p. 113.

12. Lope de Vega, *La Dragontea*, vv. 977-992.

13. *Ibíd.*, vv. 404-416.

14. *Ibíd.*, vv. 449-504.

15. *Ibíd.*, vv. 505-507.

(1586),<sup>16</sup> sus expediciones contra Lisboa y Cádiz (1587)<sup>17</sup> y su fracaso en un segundo ataque a La Coruña y Lisboa (1589).<sup>18</sup> Existen varias fuentes históricas que el Fénix podría haber consultado para documentarse sobre esas expediciones, entre las que destaca el *Discurso del capitán Francisco Draque* de Juan de Castellanos, que trata de los viajes de Drake hasta 1586.<sup>19</sup> De hecho, *La Dragontea* concuerda con el *Discurso* en numerosos datos, algunos que no aparecen en ninguna otra fuente de la época: Drake comenzó sus navegaciones con un solo navío,<sup>20</sup> hablaba muy bien el castellano porque había vivido de joven en España,<sup>21</sup> su primera presa fue una pequeña fragata,<sup>22</sup> etc. En general, el *Discurso* y *La Dragontea* coinciden más que divergen en sus respectivos relatos, e incluso utilizan giros lingüísticos semejantes para narrar algunos eventos.<sup>23</sup> No obstante, la versión de Castellanos es muchísimo más extensa que la de *La Dragontea*, por lo que el Fénix tendría que haber resumido enormemente el *Discurso* para adaptarlo a sus necesidades. A esa pequeña dificultad se añade el hecho incontestable de que Lope aporta información que no aparece en el *Discurso*. Por ejemplo, *La Dragontea* cuenta que Draque declaró como testigo de un asesinato que presenció en Panamá mientras estaba allí ejerciendo de espía, o indica, en otro pasaje, el número exacto de lanchas que traía Draque en su primer viaje a Tierra Firme.<sup>24</sup> Esto confirma que el Fénix no se basó directamente en el *Discurso*, que además le habría sido muy difícil consultar, porque fue excluido de las *Elegías de varones ilustres de Indias* por orden del censor, Pedro Sarmiento de Gamboa, y no apareció impreso hasta 1851. Por otra parte, Lope no parece haber visto el manuscrito inédito del *Discurso*, pues nunca dio muestras de conocer a Castellanos y no le menciona en el *Laurel de Apolo*.<sup>25</sup> En consecuencia, sólo podemos explicar las semejanzas entre Lope y Castellanos por el hecho de que los dos autores utilizaran fuentes comunes.

Estos otros documentos en que se basaron el Fénix y Castellanos deben de haber sido relaciones de sucesos sobre los diferentes viajes de Drake. Existen varias posibles fuentes, como la *Relación* de F. Caro de Torres,<sup>26</sup>

16. *Ibíd.*, vv. 509-521.

17. *Ibíd.*, vv. 233-235.

18. *Ibíd.*, vv. 513-516.

19. Juan de Castellanos, *Discurso del capitán Francisco Draque*, ed. Ángel González Palencia, Madrid, Instituto de Valencia de Don Juan, 1921.

20. *Ibíd.*, p. 3; Lope de Vega, *La Dragontea*, v. 357.

21. Juan de Castellanos, *Discurso del capitán Francisco Draque*, p. 2; Lope de Vega, *La Dragontea*, v. 366.

22. Juan de Castellanos, *Discurso del capitán Francisco Draque*, pp. 5-6; Lope de Vega, *La Dragontea*, v. 378.

23. Juan de Castellanos, *Discurso del capitán Francisco Draque*, p. 43; Lope de Vega, *La Dragontea*, vv. 471-480.

24. Lope de Vega, *La Dragontea*, vv. 374 y 384.

25. Lope de Vega, *Laurel de Apolo*, 1630, en *Lope de Vega. Poesía, V*, ed. Antonio Carreño, Madrid, Biblioteca Castro, 2004, pp. 439-646.

26. Francisco Caro de Torres, *Relación de los servicios que hizo a su majestad del rey don Felipe Segundo y Tercero don Alonso de Sotomayor*, Madrid, viuda de Cosme Delgado, 1620.

que cuenta el viaje de Drake por el Mar del Sur, o la «Relación del viaje que hizo el inglés Francisco Drake»,<sup>27</sup> que también se centra en el famoso viaje de 1577-1580, o incluso alguno de los *Viajes* de Sarmiento de Gamboa, asimismo enfocados en esa célebre expedición.<sup>28</sup> Sobre el también famoso saqueo de la ciudad de Cartagena de Indias en 1586, el Fénix pudo disponer de documentos manuscritos como la «Relación de lo ocurrido en la pérdida de Cartagena»<sup>29</sup> o la «Relación que envió Diego Hidalgo de Montemayor».<sup>30</sup> En conclusión, Lope consultó diversas fuentes para informarse sobre las expediciones de Drake anteriores a 1595, pero no hemos logrado dar con el documento exacto que empleó, si es que utilizó uno solo.

#### SIR RICHARD HAWKINS EN EL MAR DEL SUR

Jameson sólo identifica *Arauco domado*,<sup>31</sup> del licenciado chileno Pedro de Oña,<sup>32</sup> como fuente de la extensa digresión que ocupa los cantos II y III de *La Dragontea*, en que Lope narra la campaña de Sir Richard Hawkins en el Mar del Sur. No obstante, el Fénix recurrió también a otros documentos, pues aunque la epopeya de Oña aporta muchísima información y rasgos estilísticos a *La Dragontea* Lope diverge del chileno en bastantes ocasiones, e introduce datos que no aparecían en *Arauco domado*. Por ejemplo, Lope señala que Áquines salió de Inglaterra con cuatro naves,<sup>33</sup> mientras que Oña no especifica el número; Lope cuenta que un bergantín avisó en Lima de que Áquines estaba en el Mar del Sur,<sup>34</sup> mientras que Oña sostiene que fue una fragata; Lope habla de la fortaleza del Cañete,<sup>35</sup> mientras que Oña ni siquiera la menciona. Es decir, el Fénix se separa bastante de *Arauco domado* completando lo que leyó en la epopeya del chileno con datos procedentes de otras fuentes históricas.

27. «Relación del viaje que hizo el inglés Francisco Drake desde su salida del puerto de Plymouth (Inglaterra) hasta su regreso a ella por el cabo de Buena Esperanza. 1584», en *Colección de documentos y manuscritos compilados por Fernández de Navarrete*, vol. 26, Nendeln, Kraus-Thomson, 1971, pp. 169-181.

28. Pedro Sarmiento de Gamboa, *Viajes al Estrecho de Magallanes (1579-1584). Recopilación de sus relaciones sobre los dos viajes al Estrecho y de sus cartas y memoriales. Con un apéndice documental sobre su vida y sus viajes*, ed. Ángel Rosemblat, 2 vols., Buenos Aires, Emecé, 1950.

29. «Relación de lo ocurrido en la pérdida de Cartagena de Indias», en *Colección de documentos y manuscritos compilados por Fernández de Navarrete*, vol. 25, Nendeln, Kraus-Thomson, 1971, pp. 465-482.

30. «Relación que envió Diego Hidalgo de Montemayor a la Audiencia del Reino de Granada, de la toma de Cartagena por el inglés, y de las cosas sucedidas en ella. 1586», en *Colección de documentos y manuscritos compilados por Fernández de Navarrete*, vol. 25, Nendeln, Kraus-Thomson, 1971, pp. 445-462.

31. A. K. Jameson, «Lope de Vega's *La Dragontea*: Historical and Literary Sources», p. 113.

32. Pedro de Oña, *Arauco domado*, Lima, Antonio Ricardo de Turín, 1596.

33. Lope de Vega, *La Dragontea*, vv. 1181-1184.

34. *Ibíd.*, v. 1204.

35. *Ibíd.*, vv. 1225-1228.

Ciertamente, existían otras relaciones de la expedición de Hawkins que el Fénix podría haber consultado y que aportan bastantes datos de los que Lope añade a la descripción de *Arauco domado*, aunque no todos. Una de esas relaciones son los *Hechos del marqués de Cañete* de Cristóbal Suárez de Figueroa,<sup>36</sup> un panegírico sobre los servicios del marqués de Cañete, don García Hurtado de Mendoza, a la Corona. Esta obra, publicada en 1613, contiene algunos detalles que aparecen en *La Dragontea*, pero no en *Arauco domado*. Por ejemplo, Lope señala que Castro y Hawkins se enfrentaron en el «confín que se llama de Esmeraldas»,<sup>37</sup> topónimo que no aparece ni en Oña ni en ninguna otra relación, pero sí en los *Hechos*.<sup>38</sup> Además, los *Hechos* narran con gran detalle otras hazañas de Hurtado de Mendoza que aparecen resumidas en *La Dragontea*: la juventud del noble en Córcega, Italia y Flandes, su viaje a Inglaterra con Felipe II, sus batallas chilenas, su época de embajador en Italia y su virreinato peruano. Por último, existen ciertas coincidencias estilísticas entre los textos que hacen que en ocasiones el lenguaje de los *Hechos* se asemeje bastante al que utiliza Lope en *La Dragontea*, como sucede con la descripción del comienzo de la tormenta.<sup>39</sup> Sin embargo, no podemos asegurar que el Fénix consultara los *Hechos* en 1597, cuando estaba redactando *La Dragontea*, pues el libro de Suárez de Figueroa no apareció hasta 1613, fecha que nos permite barajar tres posibilidades distintas: 1) fue Suárez de Figueroa el que se basó en *La Dragontea*, 2) Lope consiguió hacerse con algún manuscrito de la obra del panegirista antes de que fuera impresa, 3) Lope y Suárez de Figueroa usaron alguna fuente común. Entre ellas, la primera posibilidad no parece plausible, pues Suárez de Figueroa tenía acceso a fuentes mucho más directas que *La Dragontea*: los documentos inéditos que guardara la casa de los marqueses de Cañete y los propios protagonistas de los hechos, a quienes Suárez de Figueroa pudo entrevistar. Además, Suárez de Figueroa incluye multitud de datos que no aparecen en *La Dragontea* y que versan no solamente sobre la jornada de Áquines al Mar del Sur en particular, sino sobre la vida de Hurtado de Mendoza en general.

Desechada esta primera opción, la segunda posibilidad resulta más plausible, pues Suárez de Figueroa podría haber recibido el encargo de escribir los *Hechos* precisamente en 1597, cuando Hurtado de Mendoza regresó de su puesto de virrey de Lima y necesitaba un panegírico que le sacara de sus problemas con la administración de Felipe II. Suárez de Figueroa podría entonces haber compartido algunos documentos, o incluso un borrador de algunas partes de su obra, con Lope, que estaba escribiendo *La Dragontea*

36. Cristóbal Suárez de Figueroa, *Hechos de don García Hurtado de Mendoza, cuarto marqués de Cañete*, 1613, en *Colección de Historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional*, vol. V, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1864, pp. 1-206.

37. Lope de Vega, *La Dragontea*, v. 1328.

38. Cristóbal Suárez de Figueroa, *Hechos de don García Hurtado de Mendoza, cuarto marqués de Cañete*, p. 137.

39. Lope de Vega, *La Dragontea*, v. 1234; Cristóbal Suárez de Figueroa, *Hechos de don García Hurtado de Mendoza, cuarto marqués de Cañete*, p. 136.

ese año. Sin embargo, esta hipótesis no explica por qué Suárez de Figueroa tardó luego dieciséis años en publicar los *Hechos*, que salieron mucho después de la muerte del marqués de Cañete (1609). Por tanto, la tercera posibilidad aparece como la más probable: Lope y Suárez de Figueroa debieron de consultar alguna fuente común, que explica los datos que comparten los autores y las semejanzas estilísticas entre los textos. Esta fuente común debió de ser la documentación del archivo de Hurtado de Mendoza, al que pudo tener acceso Lope en 1597, cuando decidió incluir el viaje de Hawkins al Mar del Sur en gran medida para alabar a un dadivoso virrey que acababa de regresar a la Península. De hecho, el Fénix pudo también obtener otra de sus fuentes, *Arauco domado*, de la biblioteca personal de Hurtado de Mendoza. Sólo así se explicaría que Lope tuviera acceso a uno de los cien ejemplares de la obra de Oña, escrita por encargo de Hurtado de Mendoza, en 1597, tan solo un año después de que *Arauco domado* fuera publicado en Lima. De hecho, Lope elogia a Hurtado de Mendoza en *La Dragontea* y en su comedia *Arauco domado*, por lo que pudo haber recibido algún encargo, el libro y acceso a los archivos, del propio Marqués, que como indicamos arriba se encontraba en una situación difícil a finales de siglo y necesitaba propaganda a su favor. Asimismo, el Fénix pudo haber obtenido el libro y los papeles del archivo gracias a la intercesión de don Beltrán de Castro, cuñado de Hurtado de Mendoza y tío del cuarto marqués de Sarria, que también aparece alabado en *La Dragontea*. Más abajo precisaremos qué relación mantuvo Lope con los Castro, pues lo único que nos interesa resaltar en este punto es que el Fénix tuvo acceso a documentos que también utilizó Suárez de Figueroa.

En todo caso, Lope también incluye datos históricos que no proceden de Suárez de Figueroa u Oña, y que separan *La Dragontea* de los *Hechos*. Por ello, además de examinar los papeles de Hurtado de Mendoza el Fénix podría haber también consultado la *Relación de lo sucedido desde diez y siete de mayo*,<sup>40</sup> que narra la victoria de Beltrán de Castro con bastante detalle y aportando información nueva que luego pasa a la epopeya del Fénix. Tal es el caso de la batalla entre la pequeña lancha de Martínez de Leiva y el galeón de Hawkins, que tanto espacio merece en *La Dragontea*. El curioso suceso no procede de *Arauco domado*, donde no se dice que el buque de Castro tenga una lancha que le apoye. Tampoco procede de los *Hechos* de Suárez de Figueroa, pues aunque éstos sí que señalan que Castro «estaba con solo un navío y una lancha», no mencionan a Martínez de Leiva, sino que afirman que el capitán de la pequeña embarcación era «Lorenzo de Heredia».<sup>41</sup> Sin embargo, Martínez de Leiva es un personaje histórico, y no una invención de Lope, pues el AGI conserva una relación

40. *Relación de lo sucedido desde diez y siete de mayo de mil y quinientos noventa y cuatro años*, en *Colección de documentos y manuscritos compilados por Fernández de Navarrete*, vol. 26, Nendeln, Kraus-Thomson, 1971, pp. 397-410.

41. Cristóbal Suárez de Figueroa, *Hechos de don García Hurtado de Mendoza, cuarto marqués de Cañete*, p. 137.

de servicios del 30 de mayo de 1599 en la que Martínez de Leiva expone su participación en la campaña contra Áquines.<sup>42</sup> Si el Fénix no leyó las hazañas de este capitán en Oña o Suárez de Figueroa, sí que las pudo hallar en la *Relación de lo sucedido desde diez y siete de mayo*, que señala que el capitán de la lancha que apoyó a Beltrán de Castro se llamaba «Juan Martínez de Leiva», y que luego aclara que la lancha forzó a que «la Capitana, por socorrerla, le dejase de seguir [al inglés]».<sup>43</sup> Por tanto, Lope pudo haber consultado esta relación manuscrita —quizás entre los papeles de Hurtado de Mendoza— u otra impresa basada en ella. De hecho, sabemos que tal impreso existió, pues lo afirma la propia *Relación de lo sucedido desde diez y siete de mayo*.<sup>44</sup> Además, esta *Relación de lo sucedido desde diez y siete de mayo* incluye algunos rasgos estilísticos que pasaron al texto de *La Dragontea*, lo que confirma que Lope la consultó. Por ejemplo, en *La Dragontea* el Fénix emplea el tecnicismo náutico «ventola»,<sup>45</sup> que procede de la *Relación de lo sucedido desde diez y siete de mayo*,<sup>46</sup> y que aparece incorrectamente en los *Hechos* de Suárez de Figueroa como «bandolas».<sup>47</sup> En este punto, tanto Lope como Suárez de Figueroa delatan haber consultado la misma relación, aunque el Fénix muestra sus conocimientos marítimos al entender el término, cosa que no podemos decir de Suárez de Figueroa, que lo corrompe. Otro caso semejante es el del verbo «zallar», que aparece en *La Dragontea*<sup>48</sup> procedente de la *Relación de lo sucedido desde diez y siete de mayo*,<sup>49</sup> pero que Suárez de Figueroa no entiende y sustituye por una *lectio faciliior*, «cargar».<sup>50</sup> Por último, la *Relación de lo sucedido desde diez y siete de mayo* es la única que narra, como *La Dragontea*, las fiestas con que Lima celebró la victoria de Castro, confirmando que Lope consultó esta fuente.

En suma, a la hora de narrar el viaje de Hawkins el Fénix se basó fundamentalmente en *Arauco domado*, como afirmaba Jameson. Sin embargo, Jameson no tiene en cuenta que Lope completó la narración con información procedente de una fuente histórica, la *Relación desde lo sucedido desde diez y siete de mayo*, que el Fénix debió de consultar en el archivo personal de Hurtado de Mendoza, que acababa de regresar a Madrid al acabar su virreinato peruano. Este generoso mecenas le debió de proporcionar a Lope

42. AGI, Panamá 44, N.76.

43. *Relación de lo sucedido desde diez y siete de mayo de mil y quinientos noventa y cuatro años*, pp. 403; 406.

44. *Ibíd.*, p. 410.

45. Lope de Vega, *La Dragontea*, v. 1342.

46. *Relación de lo sucedido desde diez y siete de mayo de mil y quinientos noventa y cuatro años*, p. 407.

47. Cristóbal Suárez de Figueroa, *Hechos de don García Hurtado de Mendoza, cuarto marqués de Cañete*, p. 138.

48. Lope de Vega, *La Dragontea*, v. 1361.

49. *Relación de lo sucedido desde diez y siete de mayo de mil y quinientos noventa y cuatro años*, p. 404.

50. Cristóbal Suárez de Figueroa, *Hechos de don García Hurtado de Mendoza, cuarto marqués de Cañete*, p. 139.

acceso a sus archivos personales, y también una copia de *Arauco domado*, texto que el propio Hurtado de Mendoza había encargado años antes para celebrar sus hazañas chilenas.

#### LA FLOTA DE DON FRANCISCO COLOMA Y LA TORMENTA EN LAS BAHAMAS

El canto III de *La Dragontea* incluye una segunda tempestad, que Lope describe con un grado de detalle propio de la poesía épica desde el libro primero de la *Eneida*. Si el Fénix tomó la primera tormenta de *Arauco domado*, como parece evidente teniendo en cuenta varias coincidencias textuales que estudiamos en otro trabajo,<sup>51</sup> resulta más difícil precisar qué fuente utilizó para informarse sobre esta segunda borrasca, que castigó las flotas de Tierra Firme y Nueva España en 1595. Esta terrible tormenta caribeña hundió varios galeones, por lo que produjo una gran cantidad de documentos que actualmente se hallan en el AGI. Asimismo hubo de generar algunas relaciones impresas, aunque no hemos podido localizar una que contenga por sí sola todos los datos que incluye *La Dragontea* sobre el particular. De hecho, ni siquiera hemos podido documentar todos los datos presumiblemente históricos que menciona Lope.

Numerosas coincidencias léxicas y estilísticas señalan que el Fénix consultó la *Relación de lo sucedido en San Juan de Puerto Rico*,<sup>52</sup> o al menos otra relación muy similar. *La Dragontea* presenta un lenguaje semejante al de esta relación en los vv. 1523-24 y en los vv. 1566-67, donde emplea el tecnicismo «en conserva», que aparece en la *Relación de lo sucedido en San Juan*,<sup>53</sup> para indicar «como escolta». Además, la relación presenta algunos datos geográficos concretos que también incluye *La Dragontea*, como la latitud precisa del Canal de las Bahamas, e incluso detalles de carácter histórico sobre la flota, como los destrozos que sufrió la Capitana de la flota de Tierra Firme y el número de tripulantes que traía.<sup>54</sup> No obstante, la *Relación de lo sucedido en San Juan* no fue la única fuente que consultó Lope, pues *La Dragontea* contiene datos que no aparecen en esa relación. Un ejemplo es el nombre del capitán Domingo de Insauraga, que es histórico, pues aparece en un documento del AGI como asociado a la flota de Sancho Pardo Osorio<sup>55</sup> y se encuentra también en la *Relación del viaje*

51. A. Sánchez Jiménez, «Pedro de Oña y su *Arauco domado* (1596) en la obra poética de Lope de Vega: del «taratántara» a las [barquillas]», *Hispanic Review*, LXXIV (2006), pp. 319-344.

52. *Relación de lo sucedido en San Juan de Puerto Rico de las Indias con la armada inglesa del cargo de Francisco Draque y Juan Áquines, a los 23 de noviembre de 1595*, en *Sir Francis Drake. His Voyage, 1595*, de Thomas Maynarde, ed. W.D. Cooley, New York, The Hakluyt Society, 1949, pp. 27-45.

53. *Relación de lo sucedido en San Juan de Puerto Rico de las Indias con la armada inglesa del cargo de Francisco Draque y Juan Áquines, a los 23 de noviembre de 1595*, p. 29.

54. *Ibid.*, p. 29.

55. Contratación 3945.

que hicieron las cinco fragatas de armada de Su Majestad,<sup>56</sup> así como en la *Relación* de Francisco Caro de Torres.<sup>57</sup> Sin embargo, estas dos últimas relaciones no incluyen a su vez otros datos que aparecen en *La Dragontea*, como los nombres de los capitanes Vallejera, Duarte de Quirós, Cristóbal Ramírez, Rodrigo de Rada y Martín Monte, que podemos encontrar en diversos documentos del AGI relacionados con las flotas de Indias.<sup>58</sup>

En conclusión, para obtener datos sobre la tormenta del Canal de las Bahamas de 1595 Lope utilizó la *Relación de lo sucedido en San Juan*— que no tiene en cuenta Jameson— u otro documento muy semejante, pero completó la información de esa fuente con otras más detalladas, que no hemos podido localizar.

#### DRAKE EN CANARIAS

Lope también describe con lujo de detalles cómo los hombres de Drake y Hawkins asaltaron las Canarias y fueron duramente derrotados por los isleños en otoño de 1595. Diferentes personajes y colectivos canarios rivalizaron después sobre a quién se debía otorgar el mérito de esta victoria, y esta polémica se tradujo en una multitud de relaciones que contaban el suceso desde perspectivas diferentes. Tal llegó a ser el desacuerdo en Canarias que la Audiencia de Gran Canaria intentó controlar la naturaleza de las relaciones, como demuestra una carta que el Cabildo envió a Felipe II en octubre de 1595:

Y estando despachada esta carta para Vuestra Majestad, se echó un bando por el Audiencia mandando que ninguna persona con graves penas sea osado escribir relación ninguna sobre lo sucedido con el armada inglesa, sin que primeramente se registre ante el escribano de la Audiencia, y asimismo dado a entender que si la ciudad enviaba mensajero, si no fuere a su gusto lo habían de impedir. Suplicamos a Vuestra Majestad considere la poca libertad que tenemos para cumplir con nuestros oficios y el servicio de Vuestra Majestad.<sup>59</sup>

Aparte de esta carta del Cabildo, titulada *Relación que la isla de Canaria envía al Rey participándole de la defensa que hizo la misma con ocasión del ataque de Drake* y conservada en Simancas,<sup>60</sup> existen otros documentos que pudo haber consultado Lope: una carta de Próspero de Casola acom-

56. *Relación del viaje que hicieron las cinco fragatas de armada de Su Majestad, yendo por cabo de ellas don Pedro Tello de Guzmán, este presente año de noventa y cinco*, Sevilla, Rodrigo de Cabrera, 1596.

57. Francisco Caro de Torres, *Relación de los servicios que hizo a su majestad del rey don Felipe Segundo y Tercero don Alonso de Sotomayor*, fol. 57v.

58. Indiferente 1957, L.4, fols. 238v-239; Contratación 643, R.7; Contratación 1105, N.1; Panamá 42, N.12; Contratación 1114, N.7.

59. A. Rumeu de Armas, *Piraterías y ataques navales contra las islas Canarias*, 3 vols., Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1948, vol. II, pp. 739-740.

60. AGS, Mar y Tierra 448.

pañada de un dibujo de la formación de la escuadra inglesa, la *Historia de la vana empresa del Draque contra Canarias*, de Bartolomé Cairasco y Figueroa, hoy perdida, y el romance «Bien es Canaria, que cantes», que el propio Cairasco y Figueroa incluyó en su *Templo militante*.<sup>61</sup>

De todos estos documentos que enumera Antonio Rumeu de Armas<sup>62</sup> y que se le escapan a Jameson, los más cercanos a *La Dragontea* son la carta de Casola y el romance de Cairasco y Figueroa. La primera incluye algunos detalles de la narración de Lope que no trae ninguna otra fuente, como el número de muertos ingleses en el intento de desembarco del 6 de octubre, cuarenta.<sup>63</sup> Además, el dibujo que ilustra la carta le pudo haber proporcionado a Lope datos sobre la formación de la armada de Drake y sobre las defensas españolas,<sup>64</sup> pues ambos detalles narrados en *La Dragontea* se aprecian claramente en el boceto.<sup>65</sup> Por su parte, del romance de Cairasco y Figueroa obtuvo Lope el discurso de Drake a sus hombres al llegar a Canarias, que ocupa cuatro versos en *La Dragontea*.<sup>66</sup> El Fénix delata su fuente al incluir entre los argumentos del inglés el curioso detalle de que en Canarias los hombres de Drake podrían hacer acopio de conservas, que servirían de golosina en el viaje a Panamá, dato que procede del romance de Cairasco y Figueroa: «De las mejores conservas / cargaréis luego una nave».<sup>67</sup> *Templo militante*, la obra que incluye este romance, salió impresa en 1602, por lo que el Fénix debió de consultar el poema en una versión manuscrita o en un pliego suelto.

Como sucedía con otros episodios históricos, para narrar la victoria de las Canarias Lope no se conforma con estas fuentes principales, sino que utilizó otros documentos inéditos que no hemos podido localizar y que debió de obtener de algunos oficiales reales. Podemos apreciarlo porque *La Dragontea* incluye datos históricos de la contienda que no proceden ni de la carta de Casola ni del romance de Cairasco, como el número de lanchas que traían los de Drake, o el nombre del paraje de Melenara.<sup>68</sup>

#### DRAKE EN PUERTO RICO

La rota de Canarias fue solamente un percance en comparación con el enorme desbarato que sufrieron los de Drake en Puerto Rico a finales de 1595. Por ello, el número de relaciones de esta batalla es aun mayor que las que narran el desembarco de Drake en las Islas Afortunadas, pues los

61. Bartolomé Cairasco de Figueroa, *Templo militante, triunfos de virtudes, festividades y vidas de santos*, Valladolid, Luis Sánchez, 1603.

62. A. Rumeu de Armas, *Piraterías y ataques navales contra las islas Canarias*.

63. *Ibíd.*, vol. II, p. 723.

64. Lope de Vega, *La Dragontea*, vv. 1809-1810 y 1816.

65. A. Rumeu de Armas, *Piraterías y ataques navales contra las islas Canarias*, vol. II, lámina xxviii.

66. Lope de Vega, *La Dragontea*, vv. 1801-1804.

67. Bartolomé Cairasco de Figueroa, *Templo militante, triunfos de virtudes, festividades y vidas de santos*, parte II, p. 78.

68. Lope de Vega, *La Dragontea*, vv. 1813 y 1831.

excelentes servicios secretos españoles mantuvieron en todo momento informados al Rey y a los diversos gobernadores caribeños de los movimientos de Drake.<sup>69</sup> En esta ocasión, los detalles que aporta *La Dragontea* sobre el particular aparecen en numerosos documentos, lo que dificulta la tarea de identificar con exactitud cuál de ellos fue el que utilizó Lope. Por ejemplo, la *Relación de lo sucedido en San Juan* trae como *La Dragontea* el nombre de don Pedro Tello, los detalles sobre la colocación estratégica de los defensores españoles por la isla, el episodio del ataque de las lanchas inglesas y del incendio de la fragata de Insaurraga, y el de la bala de cañón que penetró en la cabina del barco de Drake.<sup>70</sup> Sin embargo, otras relaciones que tampoco tiene en cuenta Jameson, como la ya mencionada *Relación del viaje que hicieron las cinco fragatas*, o incluso la *Relación del viaje de las cinco fragatas*,<sup>71</sup> aportan los mismos datos, por lo que no podemos afirmar que Lope consultara la primera relación y no una de las dos últimas. Además, como sucedía en otras ocasiones, *La Dragontea* contiene detalles que no aparecen en ninguno de los documentos enumerados: el Fénix difiere de ellos al estimar el valor de la plata que venía en el galeón que llegó a Puerto Rico,<sup>72</sup> en el número de lanchas inglesas que atacaron las fragatas,<sup>73</sup> y además aporta un nombre que no se encuentra en ninguna de las fuentes, el del coronel Juan Fernández.<sup>74</sup> Por ello, no podemos precisar cuál fue la relación que consultó Lope, aunque sí que debió de ser una muy semejante a la *Relación de lo sucedido en San Juan*, pues este documento es el único entre los que hemos localizado que transcribe el nombre del capitán Domingo de Insaurraga como Lope, pues la *Relación del viaje que hicieron las cinco fragatas* trae «Izaurraga»,<sup>75</sup> al igual que la *Relación del viaje de las cinco fragatas*,<sup>76</sup> mientras que Caro de Torres trae «Incaurraga».<sup>77</sup>

En cuanto a esta *Relación de los servicios de don Alonso de Sotomayor* (1620), de Francisco Caro de Torres, que sí menciona Jameson,<sup>78</sup> confirma la mayoría de los detalles que proporciona Lope, pero puesto que se trata

69. C. Carnicer y J. Marcos, *Espías de Felipe II. Los servicios secretos del Imperio español*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2005, p. 395.

70. *Relación de lo sucedido en San Juan de Puerto Rico de las Indias con la armada inglesa del cargo de Francisco Draque y Juan Aquines, a los 23 de noviembre de 1595*, pp. 30, 33-34, 37-38 y 36.

71. *Relación del viaje de las cinco fragatas y suceso de Puerto Rico*, ed. Duquesa de Berwick y de Alba, condesa de Siruela, Madrid, 1902, pp. 72-80.

72. Lope de Vega, *La Dragontea*, v. 1781.

73. *Ibíd.*, v. 2151.

74. *Ibíd.*, v. 2194.

75. *Relación del viaje que hicieron las cinco fragatas de armada de Su Majestad, yendo por cabo de ellas don Pedro Tello de Guzmán, este presente año de noventa y cinco*, p. 6.

76. *Relación del viaje de las cinco fragatas y suceso de Puerto Rico*, pp. 77-78.

77. Francisco Caro de Torres, *Relación de los servicios que hizo a su majestad del rey don Felipe Segundo y Tercero don Alonso de Sotomayor*, fol. 64r.

78. A. K. Jameson, «Lope de Vega's *La Dragontea*: Historical and Literary Sources», p. 106.

de un texto claramente posterior a *La Dragontea*, el Fénix no pudo utilizarlo como fuente.

#### DRAKE EN PANAMÁ

Panamá era el objetivo principal de la expedición de Drake, y por consiguiente fue el lugar al que el corsario inglés dedicó más recursos y en el que sufrió la mayor y más importante derrota. Esta trascendencia se tradujo en un número proporcional de relaciones y en una enorme polémica que llegó a envolver a Lope y su *Dragontea* y que estudiaremos en detalle más adelante. Sin embargo, no es posible identificar entre estas relaciones la fuente o fuentes de que se valió el Fénix, pese a que muchas de ellas contengan detalles que aparecen en *La Dragontea*. Por ejemplo, un texto que no tiene en cuenta Jameson, la *Relación de las prevenciones de guerra que se han hecho en este reino de Tierra Firme*,<sup>79</sup> coincide con Lope en mencionar que el presidente de la Audiencia de Panamá, el trujillano Alonso de Sotomayor, envió al capitán Pedro de Quiñones para ayudar a los hombres del flamenco Juan Enríquez Conabut y del alcalde de Nombre de Dios, Suárez de Amaya. La misma *Relación* aporta otros datos que encontramos en *La Dragontea*, como el caso del traidor Alberto de Ojeda y el nombre de Diego Sánchez —aunque Lope le da el rango de alférez, frente a la *Relación de las prevenciones* y la *Relación de la vuelta que hizo el armada inglesa*, que le dan el de capitán— y los de los soldados españoles Delgado y Callejo. La ya citada *Relación de la vuelta que hizo el armada inglesa*,<sup>80</sup> que ya tuvo en cuenta Jameson,<sup>81</sup> también contiene algunos datos exclusivos que sólo aparecen en ella y *La Dragontea*, como los nombres del arriero Francisco Cano y de Jerónimo de Zuazo. Además, el documento trata, como Lope, la rebelión de los soldados ingleses tras la muerte de Drake. Por su parte, la *Relación de lo sucedido en la venida de la armada inglesa*,<sup>82</sup> documento manuscrito que también conoció Jameson,<sup>83</sup> sólo aporta dos datos de interés: los nombres del traidor Alberto de Ojeda y del capitán Delgado,<sup>84</sup> que también aparecen en *La Dragontea*.<sup>85</sup> Finalmen-

79. *Relación de las prevenciones de guerra que se han hecho en este reino de Tierra Firme*.

80. *Relación de la vuelta que hizo el armada inglesa, general Francisco Draque, al puerto de Portobelo. Año de 1596*.

81. A. K. Jameson, «Lope de Vega's *La Dragontea*: Historical and Literary Sources», p. 106.

82. *Relación de lo sucedido en la venida de la armada inglesa, general el capitán Francisco, al Reino de Tierra Firme y puerto del Nombre de Dios, desde que Su Majestad invió aviso de que en Inglaterra se armaba para las Indias y que se estuviese con cuidado y prevención*, RAH, M.S. Colección Salazar N-9, fols. 154-161.

83. A. K. Jameson, «Lope de Vega's *La Dragontea*: Historical and Literary Sources», p. 106.

84. *Relación de lo sucedido en la venida de la armada inglesa, general el capitán Francisco, al Reino de Tierra Firme y puerto del Nombre de Dios, desde que Su Majestad invió aviso de que en Inglaterra se armaba para las Indias y que se estuviese con cuidado y prevención*, fols. 161r y 158v.

85. Lope de Vega, *La Dragontea*, v. 4524.

te, la ya citada *Relación* de Caro de Torres confirma los datos que aporta el Fénix, pero se trata de un texto claramente posterior a *La Dragontea*, por lo que Lope no pudo consultarlo antes de escribir su epopeya. Por tanto, uno de los mayores misterios que rodea *La Dragontea* es la cuestión de las fuentes que el Fénix utilizó para informarse sobre las andanzas de Drake en Panamá.

Wright ha examinado con suma inteligencia el problema y ha avanzado dos hipótesis que nuestra investigación permite confirmar y precisar. Según la primera, los detalles de *La Dragontea* en torno al viaje de Drake siguen muy de cerca el rastro de papeles que enviaron los oficiales de la Corona al Consejo de Indias entre 1595 y 1596, hasta el punto de que debemos pensar que Lope debió de tener acceso privilegiado a documentos del dicho consejo.<sup>86</sup> Como hemos comprobado al examinar las fuentes de *La Dragontea* sobre las derrotas de Drake en Canarias y en Puerto Rico, el Fénix pudo haber utilizado algunas relaciones impresas y poemas manuscritos que no estaban en el archivo del Consejo de Indias, pero también debió de consultar otros documentos que hoy no conserva el AGI, aunque podrían haber estado en el Consejo de Indias en el siglo XVI, como supone Wright.

En segundo lugar, Wright propone que Lope escribió *La Dragontea* por encargo de algún miembro del círculo de Lerma. Este agente habría solicitado una versión de los hechos de Panamá favorable a uno de los protagonistas de la victoria española sobre Drake, Suárez de Amaya —que entonces estaba en la corte intentando adjudicarse el mérito de la derrota de Drake—. Wright continúa especulando que gracias a este cliente de Lerma Lope obtuvo acceso privilegiado a documentos confidenciales del Consejo de Indias.<sup>87</sup> Esta vez, nuestras investigaciones en el AGI confirman al menos parte de la tesis de Wright, pues *La Dragontea* incluye numerosos detalles que no aparecen en ninguna relación impresa de la época, pero que se encuentran en documentos del AGI. Tal vez el caso más representativo sea el de Yalonga, un negro cimarrón de Santiago del Príncipe que es uno de los héroes de *La Dragontea*. El personaje y sus hechos son tan pintorescos que parecerían invención de Lope, como sostienen entre otros Jameson y Ron Keightley,<sup>88</sup> hipótesis que se basa en el hecho de que Yalonga no aparezca mencionado en ninguna relación impresa de la época. Según estos estudiosos, el Fénix aprovecharía los datos sobre la ayuda que los cimarrones prestaron a la Corona española contra Drake para narrar una historia particular totalmente ficticia. Sin embargo, contra todo pronóstico, *Yalonga* es un personaje histórico, que aparece documentado en algunos papeles inéditos que hemos localizado en el AGI. Así, hay una Real Cédula del 6 de agosto de 1597 dirigida a Sotomayor, ya presidente de la Real Audiencia

86. E. R. Wright, *Pilgrimage to Patronage*, pp. 27-28.

87. *Ibíd.*, pp. 27 y 32.

88. A. K. Jameson, «Lope de Vega's *La Dragontea*: Historical and Literary Sources», p. 113; R. Keightley, «An Armada Veteran Celebrates the Death of Drake: Lope de Vega's *La Dragontea* (1598)», en *England and the Spanish Armada*, ed. Jeff Doyle y Bruce Moore, Canberra, University of South Wales, 1990, pp. 79-111, p. 94.

de Panamá,<sup>89</sup> en la que se declara la liberación de Pedro *Yalonga*, esclavo,<sup>90</sup> y cuyo contenido corresponde con el relato de *La Dragontea*, por lo que Lope debió de tener acceso a este documento, o bien a las relaciones que recibió el monarca y que motivaron la emisión de esta Real Cédula. En este caso, nuestra investigación de archivo confirma que Lope tuvo acceso privilegiado a documentos del Consejo de Indias.

No obstante, conviene matizar la opinión de Wright indicando que, además, Lope debió de entrevistarse personalmente con Amaya o al menos consultar alguno de los memoriales que el alcalde de Nombre de Dios trajo consigo a Madrid para exponerles su caso a las autoridades. En efecto, los documentos del AGI no bastan para explicar un gran número de datos que aparecen en *La Dragontea* y que Lope sólo pudo haber conocido hablando con un testigo presencial como Amaya o examinando sus documentos personales. Para mencionar tan solo un ejemplo de los varios que hemos hallado, conviene fijarse en el episodio de las barras de plata, que aparece en el canto IV de la obra: un sacerdote entierra unas barras de plata bajo la pila bautismal de la iglesia de Nombre de Dios para evitar que los ingleses se apoderen de ellas, pero los de Drake consiguen hallarlas al entrar en el pueblo.<sup>91</sup> El pasaje parecería producto de la imaginación de Lope, pues sirve para dar colorido a la narración, para pintar la codicia de los sacrílegos ingleses y para que el sacerdote pronuncie un elaborado discurso repleto de simbolismo religioso. Ninguna relación o documento manuscrito del AGI incluye este detalles de las barras, pero el hecho resulta ser histórico: en un texto de 1599 basado en relatos de testigos presenciales ingleses al que nunca pudo tener acceso Lope, Theodor de Bry cuenta que los ingleses encontraron barras de plata ocultas al entrar en Nombre de Dios.<sup>92</sup> Puesto que el Fénix no pudo consultar este libro ni sus fuentes, debió de obtener el dato por otro medio, que debió de ser el relato del propio Amaya o alguno de sus papeles personales. Sabemos que estos papeles se hallaban en Madrid todavía en 1601, como confirma un amargado Amaya en una carta al Rey que hemos hallado en el AGI y que resume la disputa con Sotomayor.<sup>93</sup> En esa carta Amaya informa de que Sotomayor «como enemigo mío, que por tal se ha mostrado siempre, aunque yo no lo soy ni he sido suyo, turándole todavía la envidia y polilla que le roe el corazón de la victoria que un servidor medió contra Francisco Drake», le había enviado al Rey una carta con acusaciones contra Amaya «que no pueden ser verdaderas, remitiéndome como me remito a mis informaciones pública y secreta». Estos documentos se hallaban entonces «en poder de mi suegro Juan Jáquez de la Billota, criado muy antiguo de Vuestra Majestad, que con licencia de Vuestra Majestad se me volvieron, y por ellas constará ser falsos todos los testimonios que el dicho don Alonso puede enviar contra

89. Panamá 237, L.12, f.243r-243v, 11/8/1596.

90. Panamá 237, L13, F.2r-2v.

91. Lope de Vega, *La Dragontea*, v. 2806.

92. Theodor de Bry, *Americae Pars VIII*, Frankfurt, Matthaeum Becker, 1599, p. 39.

93. Santo Domingo 187, R.3. N.6.

mí». Según Amaya, las informaciones contenían cartas de recomendación a su favor «de los cabildos eclesiástico y seglar de Panamá, y cartas del cabildo de Nombre de Dios, y otra de los vecinos más honrados de aquella ciudad, y otra del marqués de Cañete, virrey del Perú». El ex-alcalde de Nombre de Dios solicitaba que se examinaran esas cartas «y ansimismo se vean las informaciones del dicho don Alonso, que por las mías constará haber sido yo el que alcanzó aquella gran victoria, y por las tuyas se verá cómo no vio al enemigo de sus ojos». Este valioso documento confirma tres detalles de importancia: en primer lugar, que hubo dos grupos de papeles que hoy no conserva el AGI, las informaciones «pública y secreta» de Amaya; en segundo lugar, que éste envió los documentos al Rey pero le fueron devueltos, y, en tercer lugar, que sus familiares todavía andaban haciendo gestiones en 1601 para que los papeles se volvieran a examinar. Por una parte, esta devolución explica que en el AGI no se encuentre una copia de estas informaciones, pues se enviaron al remitente y no se conservaron en el Consejo de Indias. Por otra, obliga a precisar la tesis de Wright: o Lope entrevistó a Amaya, o examinó las informaciones en el Consejo de Indias antes de que fueran rechazadas, o se las proporcionó el propio Amaya tras serle devueltas, o recibió una copia de las mismas, fuera antes o después del rechazo.

Por otra parte, Wright sostiene que con *La Dragontea* Lope tomó partido a favor de Amaya y en contra del otro protagonista de la victoria española sobre Drake, el presidente de la Audiencia de Panamá don Alonso de Sotomayor. Sotomayor y Amaya mantenían una polémica ante Felipe II y sus oficiales sobre a quién de los dos le correspondía la jurisdicción sobre las tropas que derrotaron a Drake y, consecuentemente, el mérito de la victoria de las armas españolas. Aun cuando no existieran otros documentos, la polémica podría deducirse del propio texto de *La Dragontea*, pues Lope indica en numerosas ocasiones que el mérito de todas las prevenciones y medidas contra Drake le pertenecía a Amaya, y no a Sotomayor.<sup>94</sup> Dos pasajes destacados por su contenido polémico aparecen respectivamente en los cantos VIII y IX. En el primero, Lope indica que los españoles que le inflingieron la derrota decisiva a la infantería de Drake en el fuerte San Pablo «obedecían / como a su general al fuerte Amaya», pues se encontraban dentro de su «jurisdicción».<sup>95</sup> En el segundo, el Fénix le recrimina a Sotomayor haber dejado que los ingleses derrotados se retiraran sin ser hostigados.<sup>96</sup> Esta versión de los hechos contrasta con la que presentan todos los memoriales y las relaciones oficiales, que le otorgan abrumadoramente a Sotomayor el mérito de la victoria.<sup>97</sup> No en vano, la mayoría de estos

94. Lope de Vega, *La Dragontea*, vv. 2089-2096; vv. 3789-3790.

95. *Ibíd.*, vv. 4409-4411.

96. *Ibíd.*, vv. 5166-5168.

97. *Relación de las prevenciones*, s.p.; AGI, Contratación 5170, lib. X, f. 31; Indiferente General 2988; Panamá 1: N.89, 25/7/1596; Panamá 14, R12, N.70; Panamá 30, N.31, 8/6/1596; Panamá 44, N.20, 18/1/1596; Panamá 44, N.21, 18/1/1596; Panamá 44, N.22, 22/1/1596; Panamá 44, N.25, 23/1/1596; Panamá 44, N.32, 18/5/1596; Panamá 44, N.34, 24/5/1596; Panamá 44, N.36, 25/5/1596; Panamá 44, N.57; Patronato 265, R. 58.

personajes eran en mayor o menor grado dependientes de la Audiencia de Panamá, presidida y dominada por Sotomayor. De hecho, Amaya ni siquiera aparece en la mayoría de estas relaciones oficiales y privadas, ni tampoco en la relación impresa de Bernardino Beccari.<sup>98</sup> Según todos estos magnates, funcionarios e incluso particulares que fueron testigos de vista de los hechos, el Reino de Panamá se salvó exclusivamente gracias a los desvelos de Sotomayor, no a Amaya.

Además de estas pruebas internas, existe un texto eminentemente polémico en el que un hombre de Sotomayor, Caro de Torres, responde a la versión de los hechos que Lope presenta en *La Dragontea*. Se trata de la anteriormente citada *Relación* que Sotomayor encargó para contradecir al Fénix. Como afirma Caro de Torres en su prólogo «A los lectores», la *Relación* contradecía a Lope con datos extraídos de declaraciones de testigos presenciales y de otras relaciones oficiales:

Esta relación sale a luz con deseo de que se sepa con puntualidad lo que pasó en la defensa del Reino de Tierra Firme, siendo capitán general de él don Alonso de Sotomayor [. . .]. Va falta de estilo de historiador y de elocuencia, pero con verdad y puntualidad, afirmando por cierto lo que vi y pasó por mis manos, y lo demás sacándolo de los papeles originales que se han visto en el Consejo Real de las Indias [. . .]. Y porque de esta jornada escribió Lope de Vega un libro que intituló *La Dragontea*, que anda entre sus obras, movido por la primera información, el cual atribuyó la gloria del suceso a quien no le tocaba, quitándola a quien de derecho se le debe.<sup>99</sup>

La mención expresa de *La Dragontea* confirma el tono polémico de la obra, que se confirma en el texto de la misma con numerosas contradicciones a la versión que presenta Lope. Así, según Caro de Torres Amaya se retiró de Nombre de Dios con sus hombres sin hacerles resistencia a los ingleses,<sup>100</sup> y luego, siempre siguiendo las instrucciones previas de Sotomayor,<sup>101</sup> se incorporó a la loma de Capirilla al ejército de Conabut, que había sido enviado por Sotomayor para realizar las fortificaciones que luego serían decisivas en la derrota de los de Drake.<sup>102</sup> Para apoyar estas afirmaciones, el libro trae cantidad de documentos, cartas y recomendaciones de personalidades, como, por ejemplo, una carta del Audiencia de Panamá que le otorga sin reservas el mérito de la victoria a Sotomayor.<sup>103</sup> Asimismo,

98. Bartolomé Beccari, *Avviso della morte di Francesco Drac e del mal successo dell'armata inglese piche partì dal Nome di Dio, dove s'intende como e in qual luoco detta armata fu giunta dall'armata del Re Catolico e il combattimento che fecero alli 11 del mese di marzo 1596*, Roma, Nicolò Mutii, 1596.

99. Francisco Caro de Torres, *Relación de los servicios que hizo a su majestad del rey don Felipe Segundo y Tercero don Alonso de Sotomayor*, s.p.

100. *Ibid.*, fol. 65v.

101. *Ibid.*, fol. 61v.

102. *Ibid.*, fol. 62r.

103. *Ibid.*, fol. 78r.

Caro de Torres narra la secuencia de acontecimientos que siguieron a la victoria sobre los de Drake. El relato revela que Sotomayor estaba preocupado de que Amaya le disputara el mérito de la jornada, porque envió apresuradamente a Caro de Torres a España con las relaciones favorables a su causa. Caro de Torres logró escapar de las amenazas de los corsarios y cruzar el Atlántico hasta llegar a la Corte, donde, ante la enfermedad de Felipe II, le entregó los informes a su secretario, Cristóbal de Moura. Unos días después consiguió audiencia con el Rey, a quien le narró el suceso ante la infanta Isabel Clara Eugenia y otras personalidades del gobierno filipino, como «don Juan Idiáquez, conde de Chinchón, marqués de Velada, conde de Fuensalida».<sup>104</sup> Felipe II prometió recompensar a Sotomayor, y lo hizo al poco, otorgándole una encomienda y el puesto de presidente de la Audiencia de Panamá y gobernador del mismo reino, que era lo que solicitaba el trujillano. Por su parte, Amaya, que también solicitaba desde hacía tiempo ese puesto, u otro mejor,<sup>105</sup> solamente recibió el gobierno de la Nueva Andalucía, en Cumaná, la actual Venezuela.<sup>106</sup> Tres documentos que conserva el AGI confirman estos nombramientos.<sup>107</sup>

En suma, nuestras investigaciones confirman que, como anticipaba Wright, con *La Dragontea* Lope tomó partido en la polémica que en Madrid sostenían Amaya y Sotomayor acerca de la derrota de Drake. Para hacerlo, el Fénix tuvo acceso al archivo del marqués de Cañete, a documentos confidenciales del Consejo de Indias y a las informaciones secreta y pública de Amaya. Como sugiere Wright, esta disputa debe entenderse en el contexto del cambio de gobierno que se dio en España a finales del siglo XVI. Desde comienzos de la década de los noventa Felipe III y su favorito, el duque de Lerma, se enfrentaban a los viejos ministros de Felipe II y ganaban terreno en la corte ante la delicada salud e inminente muerte del Rey Prudente. En 1596, Sotomayor acudió a Felipe II y a sus ministros —Moura e Idiáquez—,<sup>108</sup> y fue recompensado por ellos justo antes de la muerte del viejo rey. Para contrarrestar la influencia de que gozaba Sotomayor con los hombres de Felipe II, Amaya debió de recurrir a algún hombre del entorno de Lerma: «In this likely, but by no means proven, scenario, Suárez de Amaya would have been a client of some patron(s), who, in turn, had access to the crown prince's confidant. After all Lope dedicated his work not the reigning monarch, but to his heir».<sup>109</sup> Después de examinar las fuentes de *La Dragontea*, podemos afirmar con mayor seguridad lo que Wright enuncia como una hipótesis. *La Dragontea* fue un

104. *Ibíd.*, fol. 79r.

105. AGI, Panamá 43, N.56, 15/9/1592; Panamá 43, N.57, 3/1/1593; Panamá 43, N.58, 3/2/1593; Panamá 43, N.63, 1/7/1593; Panamá 44, N.16, 18/10/1595.

106. Francisco Caro de Torres, *Relación de los servicios que hizo a su majestad del rey don Felipe Segundo y Tercero don Alonso de Sotomayor*, fol. 80v.

107. Contratación 5792, L.2, F.227-228v, 11/8/1596; Contratación 5792, L.2, F.267v-268v, 12/8/1598; Patronato 293, N.20, R.1.

108. Francisco Caro de Torres, *Relación de los servicios que hizo a su majestad del rey don Felipe Segundo y Tercero don Alonso de Sotomayor*, fol. 79r.

109. E. R. Wright, *Pilgrimage to Patronage*, p. 32.

encargo de algún cliente de Lerma al que debieron de acudir Amaya y su suegro —Juan Jáquez—, que le proporcionó a Lope acceso a documentos confidenciales del Consejo de Indias y le puso en contacto con Amaya y su familia. Es probable que este misterioso cliente del futuro valido fuera uno de los tres miembros del clan de los Castro que tuvieron contacto con Lope en 1597-1598: ya el marqués de Cañete, Hurtado de Mendoza —enemistado tanto con los ministros de Felipe II como con Sotomayor, de cuya administración en Chile se estaba quejando desde hacía tiempo—, ya don Beltrán de Castro, ya don Pedro Fernández de Castro, marqués de Sarria. Los Castro eran parientes de los Sandoval y pertenecían a finales de siglo al círculo de Lerma, por lo que disponían de poder suficiente como para acceder a los documentos del Consejo de Indias que utilizó el Fénix.

En este momento, podemos incluso proponer dos hipótesis posibles para explicar cómo recibió Lope el encargo de escribir *La Dragontea*. La primera posibilidad gravita en torno a Hurtado de Mendoza, que regresó a España del Perú en 1597 para afrontar una investigación sobre su gobierno virreinal. Hurtado de Mendoza necesitaba fomentar su imagen pública, pues además de los rumores sobre su administración tenía que enfrentarse a la mala prensa que le había proporcionado *La Araucana* de Ercilla, sin lugar a dudas la epopeya española más prestigiosa del siglo. Por ello, el Marqués ya le había encargado a Oña que escribiese *Arauco domado* y que le otorgase en esta obra el mérito que no le concedió Ercilla en la pacificación de Chile. A su llegada a España, le encargó al dramaturgo más famoso del momento, Lope, una comedia del mismo título y tema, y quizás un pequeño poema épico sobre la derrota de Hawkins en el Mar del Sur que luego formaría parte de los cantos II y III de *La Dragontea*. Hurtado de Mendoza le presentaría a Lope a su cuñado, Beltrán de Castro, que le había acompañado desde Lima, y gracias a ello el Fénix logró el patronazgo del clan de los Castro y del duque de Lerma, quienes en 1596 o 1597 le encargaron que escribiera *La Dragontea* para defender a Amaya y atacar a Sotomayor. La segunda posibilidad invierte el orden de los hechos, pero no altera el espíritu de las relaciones clientelares de Lope con Lerma y su entorno: un miembro del clan de los Castro podría haberle encargado directamente *La Dragontea* a Lope, y gracias a ese contacto el Fénix habría conocido a Hurtado de Mendoza, quien le habría dado acceso a sus archivos, le habría entregado un ejemplar de *Arauco domado* y le habría encargado la comedia homónima.

En cualquier caso, la relación de Lope con los Castro exige que nos replanteemos el modo en que la crítica evalúa normalmente los éxitos y fracasos del autor. Ni *La Dragontea* ni los esfuerzos de publicación y promoción personal que realizó Lope a finales de siglo deben ser considerados como fracasos. Ciertamente, el Fénix no obtuvo la máxima de sus ambiciones, el puesto de cronista real, pero logró insertarse en la red clientelar más poderosa del momento —la del duque de Lerma—, que le proporcionó otros puestos y encargos casi tan envidiables como el título de cronista. En primer lugar Lope obtuvo la protección de un noble erudito y poderoso

como el príncipe de Esquilache, primo de Lerma, que no dudó en escribirle un prólogo muy halagüeño para *La Dragontea*. En segundo lugar, logró los encargos del marqués de Cañete —pariente de Lerma a través de los Castro— que hemos reseñado arriba. En tercer lugar, obtuvo un apetecible puesto de secretario: el del marqués de Sarria y futuro conde de Lemos, uno de los mecenas más cotizados del momento. En cuarto lugar, alcanzó la protección del hombre más poderoso de las primeras décadas del siglo XVII, el duque de Lerma, que debió de apoyarle en la polémica contra el cronista de Indias Antonio de Herrera y que le hizo diversos encargos y favores a lo largo de su carrera. En quinto lugar, gracias a su pertenencia a este círculo el Fénix obtuvo el cargo más importante de su vida, el de secretario del duque de Sessa. Tan sólo siete años después de la publicación de *La Dragontea*, en torno a agosto de 1605,<sup>110</sup> Lope obtuvo el favor de este aristócrata tan peculiar pero poderoso, don Luis Fernández de Córdoba, sexto duque de Sessa, descendiente del Gran Capitán y pariente del duque de Lerma y el conde-duque de Olivares,<sup>111</sup> obteniendo así un secretariado que el poeta desempeñó hasta el final de su carrera y vida.<sup>112</sup>

110. C. A. de La Barrera y Leirado, *Nueva biografía de Lope de Vega*, en Biblioteca de Autores Españoles, núm. 262, Madrid, Atlas, 1973, p. 101; H. A. Rennert y A. Castro, *Vida de Lope de Vega (1562-1635)*, Salamanca, Anaya, 1968, p. 160.

111. A. González de Amezúa, *Epistolario de Lope de Vega Carpio*, 4 vols., Madrid, RAE, 1935-1943, vol. I, pp. 1-195.

112. Lope de Vega, *Epistolario de Lope de Vega Carpio*, vol. IV, p. 144.